



Tarde pero sin sueño... Comisión Permanente condena atentado contra Trump



CIUDAD DE MÉXICO. —A través de un pronunciamiento de la Mesa Directiva, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condenó el atentado perpetrado el pasado 13 de julio de 2024 en contra del expresidente de los Estados Unidos de América y precandidato a la Presidencia de ese país, Donald Trump. El resolutivo dice: “Condenamos la violencia ejercida en contra del expresidente de los Estados Unidos de América y precandidato Republicano a la Presidencia de ese país, Donald Trump, en un mitin celebrado en Butler, Pensilvania, el pasado 13 de julio de 2024, por ser un acto que mina la convivencia pacífica, atenta contra los principios fundamentales de la democracia y socava la percepción de seguridad y confianza del pueblo estadounidense”.

<https://laexpresion.com.mx/2024/07/17/tarde-pero-sin-sueno-comision-permanente-condena-atentado-contra-trump/>